

PRONUNCIAMIENTO DE LA CIPOAP

PUEBLOS:

TAKANA

KAVINENO

ESE – EUJA

YAMINAWA

MACHINERI

PACAHUARAS

La Central Indígena de los Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando **CIPOAP** informa a la opinión pública que hoy presentamos nuestra respuesta formal ante la Fiscalía, luego de haber sido notificados con un requerimiento que nos da solamente 24 horas para entregar documentos, información territorial y resoluciones de nuestras propias asambleas, bajo advertencia de consecuencias penales, esto en torno a investigaciones de explotación ilegal de recursos minerales.

Como CIPOAP **nos preocupa la forma en que la Fiscalía está procediendo con nuestra organización.** Durante años hemos sido nosotros, los pueblos y organizaciones indígenas, quienes hemos denunciado la minería ilegal, quienes hemos recorrido nuestros territorios, hecho monitoreos y exigido a las autoridades que controlen lo que está pasando en el río Madre de Dios.

Esta problemática no es nueva ni desconocida. Ya existe una **Acción Ambiental Preventiva admitida por el Tribunal Agroambiental**, y dentro de ese proceso ya se han dictado medidas precautorias y órdenes de control sobre actividades mineras ilegales. Por eso resulta preocupante que ahora se pretenda poner sobre la CIPOAP la carga de volver a demostrar hechos que ya son de conocimiento del Estado.

También nos preocupa que se pidan resoluciones tomadas en nuestros espacios orgánicos, sin explicar claramente para qué se las requiere. **Nuestras asambleas, nuestras resoluciones y nuestras acciones de defensa territorial no son delitos. Son parte de nuestros derechos como pueblos indígenas y de nuestra obligación de defender nuestros territorios.**

La CIPOAP no se está negando a colaborar. Vamos a cooperar con toda investigación seria sobre minería ilegal.

Pero también decimos con firmeza que **la Fiscalía debe investigar, la AJAM debe informar qué actividades tienen o no tienen derechos mineros, y cada institución del Estado debe asumir su responsabilidad.** No corresponde trasladar toda esa carga a las organizaciones indígenas.

Queremos cooperación, sí. Pero una cooperación **con respeto, coordinación y sin amenazas.** No aceptamos que quienes hemos denunciado la minería ilegal terminemos siendo tratados como si fuéramos parte del problema.

La CIPOAP seguirá firme en la defensa de nuestros territorios, nuestros derechos y nuestra Madre Tierra.

Cobija, 23 de octubre de 2026